

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
HENK & HENK CONSTRUCCIONES S. A. CONSTRUHENKSA**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de abril del dos mil catorce, a las diez horas treinta minutos, en las oficinas situadas en la Ciudadela La Alborada Etapa 11 Manzana 37 villa 19, se reúne la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía HENK & HENK CONSTRUCCIONES S.A., compareciendo los señores: María Verónica Henk Olivares, propietaria de quinientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos, representada mediante carta poder por la señora Carmen Gerardina Castillo Mosquera, documento que es agregado para que forme parte del respectivo expediente de actas.

Pese a ser citados no concurrieron el señor Kiffer Henk Cedeño, accionistas minoritario, con 240 acciones, pagadas en un 50% de su valor nominal, con derecho a 120 votos, el señor economista Luis Ponce Cruz, interventor de la Compañía, designado por la Superintendencia de Compañías; el señor Ing. Com. Edgar David Llerena Ortiz comisario de la Compañía.

Actúa como Presidente de la Junta el señor ingeniero Edison Henk Cedeño, Gerente General de la Compañía, y como secretario ad – hoc, fue nombrado por mayoría de votos el señor Aristides Edgar Henk Cedeño.

El Presidente dispone que secretaría constate el quórum reglamentario, estando presente el 70 % del capital social, queda instalada la Junta General ordinaria. Luego pide al secretario proceda a la lectura del orden del día. El secretario luego de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, procede a dar lectura a la convocatoria realizada en el diario El Expreso, en su edición del diez de abril de dos mil catorce y cuyo contenido es el siguiente:

Convocatoria a Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía HENK&HENK CONSTRUCCIONES S. A. CONSTRUHENKSA. Convocase a todos los accionistas de la compañía HENK&HENK CONSTRUCCIONES S. A. CONSTRUHENKSA, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el dia 28 de abril del 2014, a las 10h00, en el local, ubicado en la ciudadela Alborada etapa 11, manzana 37, villa 19, Guayaquil – Ecuador, a fin de tratar:

1.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE Y LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2013.

3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2013

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2013.

5.- APROBAR EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

NOTA: SE ESTÁ CONVOCANDO POR ESCRITO Y PERSONALMENTE AL COMISARIO.

Los documentos previstos en el Artículo 292, de la ley de Compañías están a disposición de los Accionistas en la Oficina de la Compañía.
Guayaquil, 7 de Abril del 2014.

Edison Fernando Henk Cedeño.
Gerente General
HENK&HENK CONSTRUCCIONES S.A. CONSTRUHENKSA.

Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del orden del día, esto es,

CONOCER Y APROBAR EL BALANCE Y LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. La junta pasa a deliberar sobre el punto propuesto, luego se procede a la toma de votación al respecto. La señora Carmen Gerardina Castillo Mosquera, representante de la accionista María Verónica Henk Olivares, aprueba el contenido de los estados financieros y estados de resultados ; quedando aprobado por mayoría absoluta de votos, es decir, por 560 votos a favor.

El Presidente de la Junta, solicitó a secretaria de lectura al segundo punto del orden del día, esto es CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2013.

Luego de leer el informe el Gerente procedió a explicarles a los accionistas las actividades y gestión de todo el año 2013. Concluyendo que con mucho esfuerzo y perseverancia se logró obtener un resultado positivo para la Empresa.

La Junta deliberó al respecto, y sometió a votación dando un resultado de 560 votos a favor de parte de la Accionista Sra. María Verónica Henk Olivares, representada por la Sra. Carmen Castillo Mosquera; Por tanto se aprueba el informe del año 2013 del Gerente General, por 560 votos es decir por mayoría absoluta de votos.



El Presidente de la Junta, solicitó a secretaría de lectura al tercer punto del orden del día, esto es CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2013.

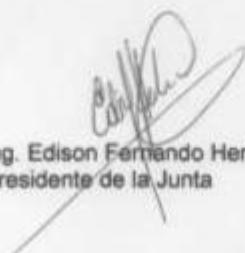
Luego de leer el informe del Comisario, se concluye que la Compañía ha cumplido con todos los procedimientos Contables Administrativos, constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de deliberar al respecto, se pronunció de la siguiente manera; la accionista María Verónica Henk Olivares a través de su representante, manifestó, su aprobación al informe del Comisario del año 2013; quedando aprobado por mayoría absoluta de votos, es decir, por 560 votos a favor.

El Presidente de la Junta, solicitó a secretaría de lectura al cuarto punto del orden del día, esto es CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2013; una vez aprobados los informes del Comisario y del Gerente General, en el cual se informa que la utilidad del año 2013 es de USD. \$ 1,643.87 Dólares Americanos, el presidente de la Junta dispone se someta a consideración y votación de los accionistas. Inmediatamente toma la palabra la señora Carmen Castillo Mosquera, en representación de la Sra. María Verónica Henk Olivares, quien manifiesta que por las circunstancias en que pasa la Compañía, las utilidades no deben repartirse; y de que estos fondos sirvan para salir del déficit del año 2012; quedando aprobado por mayoría absoluta de votos, es decir por 560 votos a favor, la no repartición de las utilidades.

El presidente de la Junta dispone se elabore el Acta respectiva. Una vez elaborada el Acta y habiendo sido leída ante los presentes, la Accionista María Verónica Henk Olivares a través de su representante Carmen Castillo Mosquera, manifiesta su aprobación al Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas, quedando aprobada por mayoría absoluta de votos, es decir por 560 votos a favor que equivalen al 70% del capital social de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11 horas 15 minutos, el presidente de la junta da por concluida la sesión y dispone se firme el acta pertinente de acuerdo al Art. 246 de la Ley de Compañías.



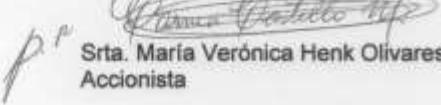
Ing. Edison Fernando Henk Cedeño
Presidente de la Junta



Sr. Aristides Edgar Henk Cedeño
Secretario Ad-Hoc

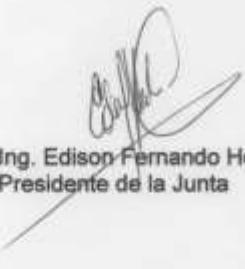
**ASISTENCIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
HENK & HENK CONSTRUCCIONES S. A. CONSTRUHENKSA**

**FECHA: 28 de Abril del 2014.
LUGAR: CIUDADELA ALBORADA ETAPA 11 MZ. 37 VILLA 19.
HORA: 10H00**


**Sra. María Verónica Henk Olivares
Accionista**

**Sr. Kliffer Gonzalo Henk Cedeño
Accionista**

**Econ. Luis Ponce Cruz
Interventor de la Superintendencia de Compañías.**


**Ing. Edison Fernando Henk Cedeño
Presidente de la Junta**


**Sr. Aristides Edgar Henk Cedeño
Secretario Ad-Hoc**

**Ing. Com. Edgar David Llerena Ortiz
Comisario de HENK & HENK CONSTRUCCIONES S.A. CONSTRUHENKSA**